

PERÍODO PRESIDENCIAL 2004 - 2009

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
ANA VILMA ALBANEZ DE ESCOBAR,
VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

COMISIONES

INSTITUCIÓN	FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NÚMERO DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE FUNCIONES		
Comisión Nacional Antidrogas	Miembros de la Comisión	Ministro de Gobernación: Lic. René Mario Figueroa Figueroa Ministro de Salud Pública y Asistencia Social: Dr. José Guillermo Maza Brizuela Ministra de Educación: Licda. Darlyn Xiomara Meza Ministro de la Defensa Nacional: Gra. Otto Alejandro Romero Orellana Presidenta del Consejo Superior de Salud Pública: Licda. Lolly Claros de Ayala Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Antidrogas: Lic. René Eduardo Domínguez Calderón	Acuerdo No. 55, de fecha 23 de junio de 2004.	Los miembros de la Comisión finalizaron el 31 de mayo de 2009, con la conclusión del período presidencial, a excepción de los siguientes miembros: <u>Director Ejecutivo y Presidenta del Consejo Superior de Salud Pública</u> , de quienes se advierte fueron sustituidos por nombramientos del 31 de enero de 2007, sin tener registro previo a esa fecha de acuerdos de renuncia		
	Director Ejecutivo de la Comisión Nacional	Sr. Hugo Mario Córdova Benítez			Acuerdo No. 47, de fecha 31 de enero de 2007 (Nombrados de conformidad al Art. 5 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas)	Finalizó el 31 de mayo de 2009, con la conclusión del período presidencial
	Miembro de la Comisión	Presidenta del Consejo Superior de Salud Pública Licda. Lilia del Milagro Avendaño de Guerrero				Finalizó el 31 de mayo de 2009, con la conclusión del período presidencial

<p>Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento</p>	<p>Miembros que integran la Comisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Licda. Sandra de Barraza, Coordinadora de la Comisión – Dr. y Pastor Teófilo Rivas Ávalos – Padre José María Tojeira – Dr. Mauricio Loucel – Ing. Hugo Martínez – Dra. Carmen Elena Calderón de Escalón – Dra. María Isabel Rodríguez – Profesor Rubén Orellana – Lic. Roberto Murray Meza – Ing. Rafael Castellanos – Monseñor Gregorio Rosa Chávez – Monseñor Romeo Tobar Astorga – Lic. Joaquín Samayoa – Lic. José Luis Guzmán – Dr. David Escobar Galindo – Sra. Marta Lilian Coto 	<p>Acuerdo No. 150, de fecha 30 de agosto de 2004.</p>	<p>No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial.</p>
<p>Comisión Nacional de Desarrollo Local</p>	<p>Miembros de la Comisión</p>	<p>Comisionada Presidencial para la Gobernabilidad Democrática: Sra. Mercedes Gloria Salguero Gross. Coordinadora de la Comisión.</p> <p>Ministerio de Hacienda: Propietario: Lic. José David López, Subdirector de Grandes Contribuyentes. Suplente: Lic. Juan Neftalí Murillo, Director General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Secretaría Técnica de la Presidencia: Propietaria: Licda. Maura de Montalvo Suplente: Arq. Patricia Ávila</p> <p>Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano Propietario: Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Viceministro de Obras Públicas. Suplente: Lic. Mario Machado</p>	<p>Acuerdo No. 163, de fecha 2 de septiembre de 2004.</p>	<p>No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados, se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.</p>

	<p>Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador: Representantes: Sr. Marco Antonio Funes Durán, Presidente de dicha Corporación y Alcalde de Olocuilta. Lic. Nicolás Alfredo Barrera, Primer Vicepresidente de dicha Corporación y Alcalde de Santa Elena. Licda. Zoila Milagro Navas, Directora de Asuntos Legales de dicha Corporación y Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán. Sr. Cristóbal Alemán Alas, Segundo Secretario de dicha Corporación y Alcalde de Acajutla.</p> <p>Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Representantes: Sr. Valentín Castro Sánchez, Presidente de dicho Instituto. Lic. Carlos Alberto Rivas Zamora, Director por el Consejo de Municipal de San Salvador. Sr. Ricardo Alberto Palacios Rivas, Director por la Zona Central. Sr. José Antonio Paredes, Director por la Zona Occidental.</p> <p>FISDL Propietario: Lic. José Andrés Rovira Canales, Presidente del Consejo de Administración del FISDL Suplente: Ing. Carlos Raúl Majano, Director del Consejo de Administración de dicho Fondo.</p> <p>CNR Propietario: Lic. Félix Garrid Safie Parada, Director Ejecutivo del CNR. Suplente: Arq. Gracia Morena Peña, Directora del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional.</p> <p>Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador: Propietaria: Sra. Ana Daysi Villalobos de Cruz, Alcaldesa de Ayutuxtepeque y Secretaria Suplente de dicho Consejo.</p>		
--	--	--	--

Suplente:
Sr. José Mauricio Aguilar, Alcalde de Cuscatancingo.

Comisión Nacional de Desarrollo

Propietaria:
Licda. Sandra de Barraza
Suplente:
Lic. David Mena Rodríguez.

Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Propietario:
Diputado José Ernesto Castellanos
Suplente:
Diputado Noel Abilio Bonilla

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

Propietaria:
Sra. Celina de Monterrosa
Suplente:
Sr. Orestes Fredesman Ortez

Centro Democrático Unido

Propietario:
Dr. Héctor Ricardo Silva Arguello
Suplente:
Prof. Teodoro Pineda Osorio

Partido de Conciliación Nacional

Propietario:
Lic. José Francisco Merino López
Suplente:
Sr. Luis Roberto Ángulo Samayoa

Partido Demócrata Cristiano

Propietario:
Lic. Nelson de la Cruz Alvarado
Suplente:
Sr. Alfonso Aristides Alvarenga

ANEP

Propietario:
Sr. Leonel Mejía
Suplente:
Lic. Juan Héctor Vidal

	Miembros de la Comisión	Partido Demócrata Cristiano <u>Suplentes:</u> Licda. Luisa Carolina Corpeño Castillo Sr. Jesús Guillermo Pérez Zarco	Acuerdo 176, de fecha 13 de septiembre de 2004 (Modificación al Acuerdo anterior)	
	Nuevos Miembros	Partido Cambio Democrático en Organización <u>Propietario:</u> Dr. Héctor Ricardo Silva Arguello <u>Suplente:</u> Prof. Teodoro Pineda Arguello Partido de Conciliación Nacional <u>Propietario:</u> Lic. José Francisco Merino López <u>Suplente:</u> Lic. Mario Ponce Partido Demócrata Cristiano <u>Propietario:</u> Lic. Nelson de la Cruz Alvarado <u>Suplente:</u> Cnel. Carlos Rolando Herrarte Rivas Partido Popular Social Cristiano en organización <u>Propietario:</u> Sr. Alfonso Arístides Alvarenga <u>Suplente:</u> Sr. Jesús Guillermo Pérez Zarco	Acuerdo No. 213, de fecha 16 de mayo de 2005 (Se advierte que se nombran nuevamente a todos los miembros de la Comisión, incorporando en esta celda los cambios).	
	Algunos Miembros	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano <u>Propietario:</u> Ing. José Francisco Vega Valdez Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador Ing. José Orlando Mena Delgado Sra. María Julia Constanza de Cruz Tte. Milton Galileo González López Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Lic. Luis Felipe Moreno Ing. Víctor Noubleau Mendoza Lic. Rafael Antonio Morán Orellana Sr. Roque Córdova García Centro Nacional de Registros <u>Propietario:</u> Lic. Gerardo Antonio Suvillaga García, Director Ejecutivo de dicho Centro Partido Cambio Democrático <u>Propietaria:</u> Licda. Marta Elena Rauda de Pastore <u>Suplente:</u> Licda. Doris Elizabeth Acosta de Rodríguez Partido Demócrata Cristiano <u>Propietaria:</u> Diputado Santos Guevara Ramos <u>Suplente:</u> Diputado Valentín Arístides Corpeño Coordinadora Adjunta de la Comisión <u>Licda. Maura Ramírez de Montalvo</u>	Acuerdo No. 335, de fecha 29 de agosto de 2006, por el que se integró a algunos miembros de la Comisión a partir de ese día y <u>se nombró a la Coordinadora Adjunta a partir del día 30 de agosto de 2006.</u>	
Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de la Reforma Integral de Salud.	Miembros de la Comisión:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social <u>Propietario:</u> Dr. José Guillermo Maza Brizuela, Ministro. Quien fungirá como Presidente de la Comisión. <u>Suplente:</u> Dr. José Ernesto Navarro Marín, Viceministro. Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	Acuerdo No. 219, de fecha 7 de octubre de 2004.	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados,

		<p><u>Propietario:</u> Ing. Jorge Mariano Pinto Guardado, Director General.</p> <p><u>Suplente:</u> Dra. Elba Marjorie Fortín de García. Directora de Salud.</p> <p>Universidades que tengan programas de Maestría en Salud Pública</p> <p><u>Propietario:</u> Dr. Rafael Cedillos</p> <p><u>Suplente:</u> Dr. Alvaro Ernesto Pleites Morán</p> <p>Asociación Nacional de la Empresa Privada.</p> <p><u>Propietario:</u> Licda. Carmen Estela Pérez Gómez</p> <p><u>Suplente:</u> José Mario Ancalmo Escobar</p> <p>Colegio Médico de El Salvador.</p> <p><u>Propietario:</u> Dr. Alcides Gómez</p> <p><u>Suplente:</u> Dr. Rodolfo Alfredo Canizález Chávez</p> <p>Otras Gremiales</p> <p>Profesionales de la Salud</p> <p><u>Propietario:</u> Dr. Ricardo Hernández</p> <p><u>Suplente:</u> Dra. María Teresa Quiñonez</p> <p>Asociación de Trabajadores y Sindicatos de la Salud.</p> <p><u>Propietario:</u> Dr. Isaías Cordero del Cid</p> <p><u>Suplentes:</u> Sra. Sara Rebeca López de Guzmán</p> <p>Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador</p> <p><u>Propietario:</u> Licda. Margoth Idalia Ramos de Cáceres</p> <p><u>Suplente:</u> Licda. Luz Amanda Interiano</p> <p>Miembros de la Sociedad Civil, Designados por el Presidente de la República.</p> <p><u>Propietario:</u> Licda. Celina Palomo de Choussy; Dr. Benjamín Valdez</p> <p><u>Suplentes:</u> Dra. Marina Avalos</p> <p>Lic. Humberto Rivera Bauz</p>		se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.
	Representantes del Colegio Médico de El Salvador	<p><u>Propietario:</u> Dr. José Eduardo Santamaría Salguero</p> <p><u>Suplente:</u> Dr. Carlos René Fernández Rivera</p>	Acuerdo No. 121, de fecha 5 de abril de 2006 (por este acuerdo se sustituye a los miembros representantes del Colegio Médico de El Salvador)	
Comisión de Desarrollo del Golfo de Fonseca	Miembros de la Comisión:	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro, Comisionado Presidencial para Asuntos Limítrofes relativos al Golfo de Fonseca, quien será el Coordinador General de la Comisión. - Tte. De Navío Agustín Vásquez Gómez, quien será el Secretario de la Misma. - Licda. Delia Marina Aguilar Viscarra, Gobernadora Política Departamental de La Unión 	Acuerdo No. 223, de fecha 12 de octubre de 2004	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados, se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los

		<ul style="list-style-type: none"> – Sr. Mario Antonio Osorto Vides, Alcalde Municipal de la Ciudad de la Unión. – Capitán de Navío Marco Antonio Palacios Luna, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval. – Ing. Francisco José Escobar Thompson. – Ing. Miguel Ángel Salaverria. – Lic. Gino Betaglio – Licda. Michelle Antonia Gallardo de Gutiérrez, Viceministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales. – Dr. Juan Antonio Figueroa Avilés – Dr. Ricardo Novoa Arciniegas – Lic. Nicolás Antonio Salume Babún – Dr. Alfredo Martínez Moreno – Dr. Mauricio Alfredo Clará – Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz – Dr. Pedro Escalante Arce – Dr. Rafael Zaldívar Brizuela – General Jaime Guzmán Morales – Sr. Julio Antonio Martínez Gutiérrez – Dr. José F. Bolaños Lemus – Lic. Carlos Fonseca Eserski – Ing. Hugo Roger Martínez – Ing. Jorge Alberto Villacorta – Lic. José Roberto Argueta – Lic. Luis Martinez – Cnel. Miguel Francisco Bennett Escobar – Lic. Carlos Reyes – Lic. Wilfredo Rosales – Comisionado Ricardo Mauricio Menesses Orellana, Director General dela PNC 		<p>mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores. Se tiene registro de haberse realizado nuevos nombramientos en esta comisión.</p>
	<p>Nuevos miembros de la Comisión</p>	<p>Lic. Juan José Llort Choussy, Presidente de la Junta Directiva de CEPA. Lic. José Andres Rovira Canales, Presidente del FISDL Lic. Félix Garrid Safie Parada, Director Ejecutivo del CNR Gral. de Brigada Gustavo Adolfo Perdomo <u>Lic. Rodolfo Parker Soto</u></p>	<p>Acuerdo No. 26, de fecha 18 de enero de 2005</p>	

Comisión Nacional contra el SIDA	Miembros	<p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social <u>Propietario:</u> Dr. José Guillermo Maza Brizuela, Ministro <u>Suplente:</u> Dr. José Ernesto Navarro Marín, Viceministro</p> <p>Por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social <u>Propietario:</u> Lic. José Roberto Espinal, Ministro <u>Suplente:</u> Lic. Gerardo Antonio Suvillaga, Viceministro</p> <p>Por el Ministerio de Educación. <u>Propietario:</u> Licda. Darlyn Xiomara Meza, Ministra <u>Suplente:</u> Dr. Jorge Alberto Muñoz Navarro, Viceministro</p> <p>Ministerio de Gobernación <u>Propietario:</u> Lic. René Mario Figueroa Figueroa, Ministro <u>Suplente:</u> Licda. Silvia Inmaculada Aguilar Zepeda, Viceministra</p> <p>Por los Servicios de Sanidad Militar <u>Propietario:</u> Cnel. y Dr. Ricardo Antonio Fátimo Cuéllar Mendoza <u>Suplente:</u> Tte. Cnel. Y Dr. Salvador Antonio Marengo Ardón</p> <p>Por los Medio de Comunicación <u>Propietario:</u> Sr. Jaime Ernesto Vilanova Vaquero <u>Suplente:</u> Lic. Álvaro Ernesto López Ramírez</p> <p>Por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. <u>Propietario:</u> Ing. Jorge Mariano Pinto Guardado, Director General <u>Suplente:</u> Dra. Carolina del Carmen Melgar de Pérez, Encargado Institucional del Programa VIH</p> <p>Por las Asociaciones o Fundaciones legalmente establecidas <u>Propietario:</u> Ing. Arnoldo Rafael Cruz López <u>Suplente:</u> Sr. Jorge Odir Miranda Cortez</p> <p>Por la Asociación Nacional de la Empresa Privada. <u>Propietario:</u> Ing. Guillermo Alejandro Ruiz Maida <u>Suplente:</u> Arq. Carol Eugenia Colorado de Samayoa</p> <p>Por el Colegio Médico <u>Propietario:</u> Dr. Alcides Gómez Hernández <u>Suplente:</u> Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires</p> <p>Por la Secretaría Nacional de la Familia <u>Propietario:</u> Licda. Ana Ligia Mixco Sol de Saca, Secretaria. <u>Suplente:</u> Licda. Ana Carolina Paniagua de Ostos, Directora de Desarrollo Humano</p>	Acuerdo No. 305, de fecha 1 de diciembre de 2004	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados, se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.
-------------------------------------	----------	--	---	---

<p>Miembros de la Comisión</p>	<p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social <u>Propietario:</u> Dr. José Guillermo Maza Brizuela, Ministro de Salud <u>Suplente:</u> Dr. José Ernesto Navarro Marín, Viceministerio de Salud</p> <p>Por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social <u>Propietario:</u> Lic. José Roberto Espinal Escobar, Ministro. <u>Suplente:</u> Licda. Carmen Elisa Sosa de Callejas, Viceministra.</p> <p>Por el Ministerio de Educación <u>Propietaria:</u> Licda. Darlyn Xiomara Meza, Ministra. <u>Suplente:</u> Lic. José Luis Guzmán, Viceministro.</p> <p>Por el Ministerio de Gobernación <u>Propietario:</u> Lic, René Mario Figueroa Figueroa, Ministro. <u>Suplente:</u> Licda. Silvia Inmaculada Aguilar Zepeda, Viceministra.</p> <p>Por los Servicios de Sanidad Militar <u>Propietario:</u> Cnel. y Dr. Ricardo Antonio Fátimo Cuellar Mendoza <u>Suplente:</u> Tte. y Dr. Salvador Antonio Marengo Ardón.</p> <p>Por los Medios de Comunicación <u>Propietario:</u> Sr. Jaime Ernesto Vilanova Vaquero. <u>Suplente:</u> Lic. Alvaro Ernesto López Ramírez.</p> <p>Por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social <u>Propietario:</u> Dr. Nelson Nolasco Perla, Director. <u>Suplente:</u> Dra. Carolina del Carmen Melgar de Pérez, Encargada Institucional del Programa VIH.</p> <p>Por las Asociaciones o Fundaciones Legalmente establecidas <u>Propietario:</u> Sr. Jorge Odir Miranda Cortez <u>Suplente:</u> Licda. Yolanda Esperanza Gutiérrez de Burgos.</p> <p>Por la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP <u>Propietario:</u> Ing. Federico René Colorado Torres <u>Suplente:</u> Lic. Raúl Melara Morán</p> <p>Por el Colegio Médico <u>Propietario:</u> Dr. José Eduardo Santamaría Salguero <u>Suplente:</u> Dr. Iván Ernesto Solano Leiva</p> <p>Por la Secretaría Nacional de la Familia <u>Propietaria:</u> Licda. Ana Ligia Mixco Sol de Saca, Secretaria Nacional de la Familia. <u>Suplente:</u> Licda. Ana Carolina Paniagua de Ostos, Directora de Desarrollo Humano.</p>	<p>Acuerdo No. 498, de fecha 30 de noviembre de 2006. (Nombrados para un período legal de funciones de 2 años)</p>	
--------------------------------	---	--	--

<p>Miembros de la Comisión</p>	<p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social <u>Propietario:</u> Dr. José Guillermo Maza Brizuela, Ministro de Salud <u>Suplente:</u> Dr. José Ernesto Navarro Marín, Viceministerio de Salud</p> <p>Por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social <u>Propietario:</u> Lic. José Roberto Espinal Escobar, Ministro. <u>Suplente:</u> Lic. Carmen Elisa Sosa de Callejas, Viceministra.</p> <p>Por el Ministerio de Educación <u>Propietaria:</u> Lic. Darlyn Xiomara Meza, Ministra. <u>Suplente:</u> Lic. Luis Guzmán, Viceministro.</p> <p>Por el Ministerio de Gobernación <u>Propietario:</u> Dr. Juan Miguel Bolaños Torres, Ministro. <u>Suplente:</u> Sr. Douglas Alejandro Alas García, Viceministro.</p> <p>Por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos <u>Propietario:</u> Dr. Oscar Humberto Luna <u>Suplente:</u> Lic. Antonio Aguilar Martínez</p> <p>Por los Servicios de Sanidad Militar <u>Propietario:</u> Cnel. y Dr. Ricardo Antonio Fátimo Cuellar Mendoza <u>Suplente:</u> TCnel. y Dr. José Mariano Mendoza Lara.</p> <p>Por los Medios de Comunicación <u>Propietario:</u> Lic. Alvaro Ernesto López Ramírez. <u>Suplente:</u> Sr. Jaime Ernesto Vilanova Vaquero.</p> <p>Por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social <u>Propietario:</u> Dr. José Eduardo Avilés Flores. <u>Suplente:</u> Dra. Carolina del Carmen Melgar de Pérez, Encargada Institucional del Programa VIH.</p> <p>Por las Asociaciones o Fundaciones Legalmente establecidas <u>Propietario:</u> Sr. Hugo Héctor Salazar <u>Suplente:</u> Licda. Yolanda Esperanza Gutiérrez de Burgos.</p> <p>Por la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP <u>Propietario:</u> Ing. Federico René Colorado Torres <u>Suplente:</u> Lic. Raúl Melara Morán</p> <p>Por el Colegio Médico <u>Propietario:</u> Dr. Juan Antonio Tobar Rivas <u>Suplente:</u> Dr. Iván Ernesto Solano Leiva</p> <p>Por la Secretaría Nacional de la Familia</p>	<p>Acuerdo No. 662, de fecha 28 de noviembre de 2008 (Se integró a partir de ese día para un período legal de funciones de 2 años)</p>	
--------------------------------	--	--	--

		<u>Propietaria:</u> Licda. Ana Ligia Mixco Sol de Saca, Secretaria Nacional de la Familia. <u>Suplente:</u> Licda. Alhena Masferrer Villalta.		
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	Miembros de la Comisión.	Por parte del Presidente de la República. <u>Propietario:</u> Licda. Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia, Ministra de Economía. <u>Suplente:</u> Licda. Blanca Imelda Jaco de Magaña, Viceministra de Comercio e Industria Por Entidades Gremiales del Sector. <u>Propietario:</u> Lic. Maximiliano Adalberto Portillo Por Programas Nacionales de Apoyo <u>Suplente:</u> Ing. Mauricio Castro Munguía Por exclusiva escogitación de Presidente de la República: <u>Propietario:</u> Ing. Mario Andino <u>Suplente:</u> Ing. Waldo Humberto Jiménez.	Acuerdo No. 290, de fecha 18 de noviembre de 2004. (Nombrados a partir de la fecha del acuerdo y para terminar período de funciones, el cual finaliza el 18 de junio de 2006).	Se advierte que los funcionarios concluyeron el período para el que habían sido nombrados.
	Miembros de la Comisión	Por parte del Presidente de la República <u>Propietaria:</u> Licda. Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia, <u>Suplente:</u> Licda. Blanca Imelda Jaco de Magaña Por Entidades Gremiales del Sector <u>Propietario:</u> Lic. Maximiliano Adalberto Portillo Mijango <u>Suplente:</u> Lic. Francisco Andrés Werner Méndez Por Organizaciones no Gubernamentales <u>Propietario:</u> Ing. Roberto Antonio Vega Lara <u>Suplente:</u> Lic. Sigfredo Armando Figueroa Salinas Por Programas Nacionales de Apoyo <u>Propietario:</u> Lic. Roger Rafael Alfaro Araujo <u>Suplente:</u> Lic. Jorge Alfredo Escobar Por exclusiva escogitación del Presidente de la República <u>Propietario:</u> Ing. Mario Antonio Andino Gómez <u>Suplente:</u> Ing. Waldo Humberto Jimenez Rivas	Acuerdo No- 226, de fecha 19 de junio de 2006 (Nombrado a partir de esa fecha para un período legal de funciones de 3 años)	Se advierte que los funcionarios concluyeron el período para el que habían sido nombrados.
Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones e Inversiones, CONADEI	Presidenta	Licda. Ana Vilma Albanez de Escobar, Vicepresidenta de la República	Acuerdo No.9 de fecha 10 de enero de 2005	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial.
	Directora Ejecutiva	Licda. Ángela Patricia Figueroa Rodríguez	Acuerdo No. 10 de fecha 10 de enero de 2005	
Comisión Nacional de Modernización Laboral	Miembros Propietarios y Suplentes	Comisionada Presidencial para la Gobernabilidad Democrática: Sra. Mercedes Gloria Salguero Gross Ministerio de Relaciones Exteriores <u>Propietario:</u> Lic. Francisco Esteban Laínez Rivas	Acuerdo No. 156 de fecha 12 de abril de 2005.	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial.

Suplente: Lic. Eduardo Cáliz López
Ministerio de Economía
Propietario: Licda. Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia
Suplente: Licda. Blanca Imelda Jaco de Magaña
**REPRESENTANTES DE LOS SECTORES LABORAL,
ESTATAL Y EMPLEADOR DEL CONSEJO SUPERIOR
DEL TRABAJO**
Sector Laboral
Propietario: Sr. Ricardo Antonio Soriano
Suplente: Sra. Vilma Sarahí Molina de Huevo
Sector Estatal
Propietario: Lic. José Roberto Espinal Escobar
Suplente: Lic. Gerardo Antonio Suvillaga
Sector Empleador
Propietario: Ing. Federico René Colorado Torres
Suplente: Lic. Raúl Melara Morán
Secretaría Técnica de la Presidencia
Propietario: Lic. Eduardo Zablah Touché H
Suplente: Licda. Anabella Lardé de Palomo
Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos
Propietario: Lic. Luis Mario Rodríguez Rodríguez
Suplente: Lic. Pedro Alejandro Mendoza
Secretaría de la Juventud
Propietario: Ing. César Daniel Funes
Suplente: Licda. Marissa Fortín de Miranda
Universidad Dr. José Matías Delgado
Propietario: Lic. Carlos Quintanilla Schmidt
Suplente: Lic. Antonio Rafael Méndez Llort
Universidad Tecnológica de El Salvador
Propietario: Sr. René Alfredo Portillo Cuadra
Suplente: Dr. José Enrique Burgos Martínez
Fundación para el Desarrollo
Propietario: Lic. Edgar Armando Lara López
Suplente: Sr. Ismael Merlos
**Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico
y Social**
Propietario: Lic. José Enrique Sorto Campbell
Suplente: Lic. Roberto Vidales
**Federación de Asociaciones de Abogados de El
Salvador**
Propietario: Licda. Elsy Dueñas de Avilés
Intersindical:
Propietario: Sr. Jaime Antonio Rivera
Suplente: Sr. Adán Ricardo Calderón

Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados, se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.

<p>Comisión Nacional de Modernización Laboral</p>	<p>Miembros Propietarios y Suplentes</p>	<p>Comisionada Presidencial para la Gobernabilidad Democrática: Sra. Mercedes Gloria Salguero Gross. Coordinadora de la Comisión. Ministerio de Relaciones Exteriores <u>Propietario:</u> Lic. Francisco Esteban Láinez Rivas <u>Suplente:</u> Lic. Eduardo Cáliz López Ministerio de Economía <u>Propietario:</u> Licda. Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia <u>Suplente:</u> Licda. Blanca Imelda Jaco de Magaña REPRESENTANTES DE LOS SECTORES LABORAL, ESTATAL Y EMPLEADOR DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO Sector Laboral <u>Propietario:</u> Sr. Ricardo Antonio Soriano <u>Suplente:</u> Sra. Vilma Sarahí Molina de Huevo Sector Estatal <u>Propietario:</u> Lic. José Roberto Espinal Escobar <u>Suplente:</u> Licda. Carmen Elisa Sosa de Callejas Sector Empleador <u>Propietario:</u> Ing. Federico René Colorado Torres <u>Suplente:</u> Lic. Raúl Melara Morán Secretaría Técnica de la Presidencia <u>Propietario:</u> Lic. Eduardo Zablah Touché H <u>Suplente:</u> Licda. Anabella Lardé de Palomo Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos <u>Propietario:</u> Lic. Luis Mario Rodríguez Rodríguez. Coordinador Adjunto <u>Suplente:</u> Lic. Pedro Alejandro Mendoza Secretaría de la Juventud <u>Propietario:</u> Lic. Juan Carlos Barahona <u>Suplente:</u> Licda. Marissa Fortín de Miranda Universidad Dr. José Matías Delgado <u>Propietario:</u> Lic. José Enrique Sorto Campbell <u>Suplente:</u> Lic. Carlos Quintanilla Schmidt Universidad Tecnológica de El Salvador <u>Propietario:</u> Sr. René Alfredo Portillo Cuadra <u>Suplente:</u> Dr. José Enrique Burgos Martínez Universidad Centroamericana José Simeón Cañas <u>Propietario:</u> Dr. José Enrique Argumedo <u>Suplente:</u> Karla Ivette Peña Martell Fundación para el Desarrollo <u>Propietario:</u> Lic. Edgar Armando Lara López <u>Suplente:</u> Sr. Ismael Merlos Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social</p>	<p>Acuerdo No. 58 de fecha 1 de febrero de 2007 (Nombramiento según lo establecido en el Art. 2 del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Modernización Laboral, emitido a través del Decreto Ejecutivo No. 9 de ese mismo día; la Comisión ha sido nombrada para un período de funciones que finaliza el 31 de mayo de 2009).</p>	<p>No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados, se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.</p>
---	--	---	---	---

		<u>Propietario:</u> Licda. Claudia Umaña <u>Suplente:</u> Lic. Roberto Vidales Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador <u>Propietario:</u> Licda. Elsy Dueñas de Avilés Intersindical: <u>Propietario:</u> Sr. Jaime Antonio Rivera <u>Suplente:</u> Sr. Adán Ricardo Calderón		
Comisión de Servicio Civil de la Presidencia	Miembros	Por Nombramiento de Presidente de la República <u>Propietario:</u> Lic. José Aresio Nolasco Herrera <u>Suplente:</u> Lic. Carlos Mauricio Iraheta Por Nombramiento del Tribunal del Servicio Civil <u>Propietario:</u> Lic. Francisco Javier Argueta Gómez <u>Suplente:</u> Lic. Salvador Antonio Quintanilla Molina Por elección de funcionarios y empleados protegidos por la Ley de Servicio Civil y que trabajan en la referida dependencia <u>Propietario:</u> Sr. Javier Rolando Martínez Valladares <u>Suplente:</u> Jorge Antonio de la Cruz	Acuerdo No. 283, de fecha 27 de junio de 2005, por medio del cual se nombró a los de exclusiva escogitación del Sr. Presidente de la República.	Finalizaron el período para el que habían sido nombrados.
		Por Nombramiento del Tribunal del Servicio Civil <u>Propietario:</u> Lic. Francisco Javier Argueta Gómez <u>Suplente:</u> Lic. Salvador Antonio Quintanilla Molina	Acuerdo No. 108 emitido por el Tribunal del Servicio Civil, de fecha 2 de octubre de 2007, quienes son integrados a la Comisión.	Finalizaron el período para el que habían sido nombrados.
		Por Nombramiento de Presidente de la República <u>Propietario:</u> Lic. José Aresio Nolasco Herrera <u>Suplente:</u> Lic. Carlos Mauricio Iraheta Por elección de funcionarios y empleados protegidos por la Ley de Servicio Civil y que trabajan en la referida dependencia <u>Propietario:</u> Sr. Javier Rolando Martínez Valladares <u>Suplente:</u> Lic. Wendy Elizabeth Rogel Coreas.	Acuerdo No. 572, de fecha 12 de noviembre de 2007, por medio del cual se nombró a los de exclusiva escogitación del Sr. Presidente de la República. (Nombrados a partir de esa fecha para un período de 2 años)	Finalizaron el período para el que habían sido nombrados.
Comisión Nacional de Emergencia para Atender los Altos Precios del Petróleo	Miembros	Ministra de Economía, Licda. Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia. Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. José Roberto Espinal Escobar. Ministro de Obras Públicas, Lic. David Gutiérrez Miranda. Viceministro de Transporte, Lic. Ángel Benjamín Cestoni Director General de la PNC, Comisionado Ricardo Mauricio Menesses Orellana. Presidente de ANEP, Ing. Federico Colorado Torres. Presidente de la ASI, Ing. Napoleón Guerrero Berrios.	De acuerdo a los Art. 2 y 3 del Decreto Ejecutivo No. 72 de fecha 7 de julio de 2005, en este caso solo se integró la comisión y quedó plasmado en Acta de Juramentación.	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados, se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.

		Presidenta de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador , Sra. Elena María Lacayo de Alfaro. Presidente de FUSADES , Ing. Antonio Cabrales Cáceres		
Comisión Nacional para la Sociedad de la Información	Presidente de la Comisión	Lic. Eduardo Zablah Touche, Secretario Técnico de la Presidencia	Acuerdo No. 21, de fecha 20 de enero de 2006.	Finalizó su nombramiento con la finalización del cargo de Secretario Técnico.
	Miembros Iniciales	<p>Por el Ministerio de Relaciones Exteriores: <u>Propietario:</u> Francisco Esteban Laínez Rivas <u>Suplente:</u> Eduardo Cálix López</p> <p>Por el Ministerio de Hacienda: <u>Propietario:</u> José Guillermo Belarmino López Suárez <u>Suplente:</u> Alex Rivera</p> <p>Por el Ministerio de Economía <u>Propietaria:</u> Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia <u>Suplente:</u> Blanca Imelda Jaco de Magaña</p> <p>Por Ministerio de Educación <u>Propietaria:</u> Darlyn Xiomara Meza Lara <u>Suplente:</u> Rafael Salomé Chahín</p> <p>Por la Secretaría Técnica de la Presidencia <u>Propietario:</u> Eduardo Zablah Touché <u>Suplente:</u> Anabella Lardé de Palomo</p> <p>Por la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones e Inversiones <u>Propietaria:</u> Ana Vilma Albanez de Escobar <u>Suplente:</u> Francisco José Rovira Mejía</p> <p>Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador <u>Propietario:</u> José Andrés Rovira Canales <u>Suplente:</u> Vera Diamantina Mejía de Barrientos</p> <p>Por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones <u>Propietario:</u> Jorge Isidoro Nieto Menéndez <u>Suplente:</u> Fernando Arguello Tellez</p> <p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología <u>Propietaria:</u> Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia <u>Suplente:</u> Carlos Roberto Ochoa</p> <p>Por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional <u>Propietario:</u> Mario Antonio Andino <u>Suplente:</u> Joel Antonio Moran Olmos</p> <p>Por el Banco Multisectorial de Inversiones <u>Propietario:</u> Nicola Angelucci <u>Suplente:</u> Roger Alfaro Araujo</p> <p>Por el Centro Nacional de Registros <u>Propietario:</u> Felix Garrid Safie Parada</p>		No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados, se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.

Suplente: Carlos José Hurtado Flores
Por la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
Propietario: Marco Antonio Funes Durán
Suplente: Zoila Milagro Navas
Por la Universidad de El Salvador
Propietaria: María Isabel Rodríguez
Suplente: Joaquín Orlando Machica Gómez
Por la ANEP
Propietario: Federico Colorado Torres
Suplente: Raúl Ernesto Melara Morales
Por FUSADES
Propietario: Antonio Cabrales
Suplente: Pedro Antonio Argumedo Matamoros
Por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
Propietario: Elena María de Alfaro
Suplente: Guillermo Miguel Saca Silhy
Por la ASI
Propietario: Napoleón Guerrero
Suplente: José Ricardo Palomo Déneke
Por la AMCHAM
Propietario: David Huevo
Suplente: Enzo Bettaglio Alfaro
Por ASDER
Propietaria: Ana María Urrutia de Lara
Suplente: Carlos Isaac Enrique Renderos Funes
Por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
Propietario: Carlos Humberto Cromeyer
Suplente: Reina Elizabeth Durán de Alvarado
Por la Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños
Propietario: Pedro Leonel Moreno
Suplente: José Mauricio Suvillaga
Por la Asociación SVNet
Propietario: Rafael Ibarra
Suplente: Guillermo Enrique Fernandez Herrera
Por Asociación INFOCENTROS
Propietario: Sigfredo Armando Figueroa Salinas
Suplente: Manuel Francisco Telles Suvillaga
Por Asociación Salvadoreña de Profesionales en Computación
Propietario: Rogelio Fonseca
Suplente: David Gustavo Soriano Maravilla
Por la Fundación Empresarial para la Acción Social

		<u>Propietario:</u> María Rhina Reyes de Fuentes <u>Suplente:</u> Francesca Falconi Navarrete Por la Red Avanzada de Investigación, Ciencia y Educación Salvadoreña <u>Propietaria:</u> Rafael Ibarra <u>Suplente:</u> Federico Miguel Huguet Rivera Por el Comité Nacional del INCAE <u>Propietario:</u> Rafael Castellanos <u>Suplente:</u> Wendy Tamara Rodríguez Barcos Por FUTURE KIDS <u>Propietario:</u> Juan Valiente <u>Suplente:</u> Julio Ricardo Valencia Aguilar		
Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Propietarios y Suplentes representantes de la ANEP	<u>Propietarios:</u> Lic. Carlos Isaac Enrique Renderos Funes Don Ricardo Francisco Javier Montenegro Palomo <u>Suplentes:</u> Lic. José Carlos Bonilla Larreynaga Lic. Ricardo Esmahán Daubuisson	Acuerdo No. 319, de fecha 23 de agosto de 2006.	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que estos nombramientos finalizaron con el período presidencial.
Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social	Miembros de la Comisión	Ing. Federico René Colorado Torres Sra. María Elena Lacayo de Alfaro Dr. Arturo Argumedo H. Dr. y Lic. Oscar Abraham Kattán Milla Sr. Benito Antonio Lara Fernández Cnel. José Antonio Almendáriz Rivas Lic. Guillermo Antonio Gallegos Navarrete Padre José María Tojeira, S.J. Dr. David Escobar Galindo Dr. César Augusto Calderón Lic. José Mauricio Loucel Pastor Mauricio Regino Navas Guzmán Mons. Jesús Delgado Acevedo Dr. Juan Daniel Alemán Guardian	Acuerdo No. 467, de fecha 1 de noviembre de 2006.	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que estos nombramientos finalizaron con el período presidencial.
Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Educación Veintiuno	Miembros de la Comisión	Licda. Sandra Rebeca Vásquez de Barraza. Coordinadora de la Comisión. Lic. Robert Henderson Murray Meza Ing. Rafael Federico Castellanos Calderón Lic. José Mauricio Loucel Sr. Francisco Ricardo Roberto De Sola Hebard Lic. Alejandro Antonio Poma Raskosky	Acuerdo No. 144, de fecha 11 de abril de 2008	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que estos nombramientos finalizaron con el período presidencial.
Comisión para el Estudio, Análisis y Recomendaciones para paliar los efectos adversos generados por la	Integración de los Miembros de la Comisión	Sector Gubernamental: Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, Lic. Eduardo Ayala Grimaldi, Coordinador de la Comisión Ministerio de Economía: Licda. Yolanda Eugenia Mayora de Gavidia	Acuerdo No. 192, de fecha 28 de abril de 2008	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que los nombramientos en esta Comisión finalizaron con el período presidencial. Adicionalmente y para el caso de algunos miembros nombrados en razón de otros cargos desempeñados,

Situación Económica Imperante		<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería, Lic. Mario Ernesto Salaverría Banco Central de Reserva de El Salvador, Licda. Luz María Serpas de Portillo Defensoría del Consumidor, Dra. Evelyn Jacir de Lovo Primer Designado a la Presidencia de la República, Lic. Elías Jorge Bahaia Samour</p> <p>Sector Privado ANEP, Lic. Federico René Colorado Torres Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Ing. Jorge José Daboub Asociación Salvadoreña de Industriales, Ing. Napoleón Guerrero Berrios Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador, Lic. Ricardo Esmahan D'Aubuisson FUSADES, Ing. Antonio Cabrales Cáceres Corporación de Exportadores de El Salvador, Licda. Vilma de Calderón</p> <p>Sector de Iglesias Iglesia Católica, Mons. Jesús Delgado Acevedo Iglesia Evangélica, Pastor José Alberto Martínez Mira</p> <p>Sector Universidades UCA, Presbítero José María Tojeira Universidad Tecnológica, Lic. José Mauricio Loucel Universidad Dr. José Matías Delgado, Dr. David Escobar Galindo Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, Dr. César Augusto Calderon Escuela Superior de Economía y Negocios, Lic. Rafael Barraza</p> <p>Sector Académico y Empresarial Lic. William Pleitez Ing. José Ricardo Perdomo Lic. Claudio de Rosa Lic. Rafael Castellanos</p> <p>Sector Partidos Políticos ARENA, Lic. Luis Mario Rodríguez Rodríguez PCN, Lic. José Francisco Merino López PDC, Cnel. Carlos Rolando Herrarte Cambio Democrático, Lic. Juan José Martell Frente Democrático Revolucionario, Sr. Héctor Córdova.</p>		se advierte que su nombramiento en la comisión estuvo vigente mientras fungieron en los mismos, siendo sustituidos por nombramientos posteriores.
Comisión Presidencial para la Modernización del Sistema de	Miembros de la Comisión	<p>Dr. Norman Noel Quijano González Lic. José Alejandro Duarte Durán Lic. René Mauricio Chavarría Portillo Ing. Erick Ernesto García Cortez</p>	Acuerdo No. 81, de fecha 6 de marzo de 2009	No se tiene registro de acuerdo de aceptación de renuncia, por lo que se concluye que estos nombramientos finalizaron con el período presidencial.

Transporte Público de Pasajeros para el Área Metropolitana de San Salvador		Ing. José Ricardo Perdomo		
--	--	---------------------------	--	--